



DECRETO N° **3142**

TEMUCO, **08 SEP 2022**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de Enero de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3 .

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con equipos para el reemplazo requeridas al parque computacional Municipal y aumento de nuevos equipos requeridos por diferentes direcciones que serán utilizados en las diferentes unidades del Municipio.

DECRETO:

1.- Emitase la orden de proveer a través de " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " a la empresa Opciones S.A. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva

2.- Se procederá con pago de Facturación a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica; por el volumen de equipos involucrados se podrá recepcionar en forma parcializada. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2022	PPTO/C.C.
Tipo 1 AIO Municipal	\$ 39.900	358	\$ 14.284.200	\$ 42.852.600	22.09.006.001
Tipo 2 Alto Rendimiento	\$ 78.858	51	\$ 4.021.758	\$ 12.065.274	
Tipo3 Notebook	\$ 41.115	11	\$ 452.265	\$ 1.356.795	
Total Municipal		420	\$ 18.758.223	\$ 56.274.669	

7<2 87AP

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06" Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:

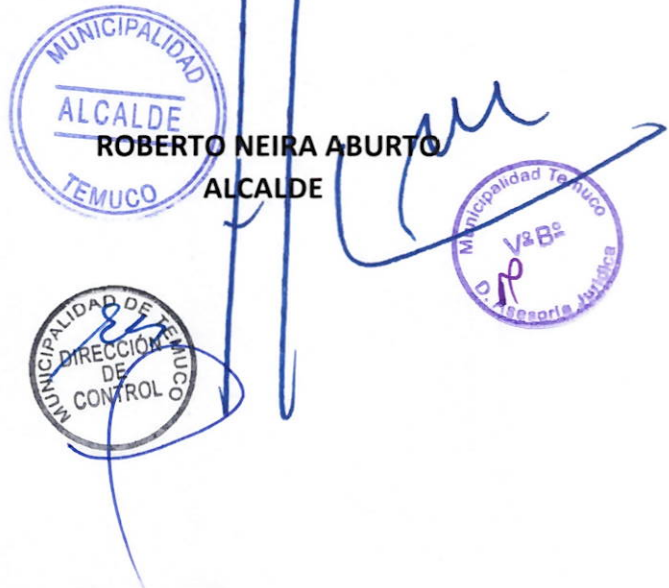
- Para el año 2023 la cantidad de \$ 225.098.676 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2024 la cantidad de \$ 225.098.676 Correspondiente a 12 Meses
- Para el Año 2025 la cantidad de \$ 168.824.007 Correspondiente a 9 Meses

3.- Designese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Richard Oviedo Maldonado , Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Informática.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
DE TEMUCO


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad Temuco
V.B.
D. Aguirre Juñiga

MARV/PTP/ROM
Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control Interno
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Propuestas
Departamento de Informática
Opciones S.A.
Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	220906001
PRESUPUESTO MAGRE	307654000
MONTO COMPTA BC70	56274668
VALOR ASIGNACION	27775136
REF. N°	777817700